



En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 17 diecisiete de julio de 2024 dos mil veinticuatro, con base en los artículos 35 del código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en reunión virtual, a través de la plataforma de Zoom, sesionaron las Consejerías integrantes del Comité de Transparencia. - - - - -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Buen día a todas y todos, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria virtual del Comité de Transparencia, convocada para el día de hoy 17 diecisiete de julio del año 2024 a las 11:30 once treinta horas, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos, damos inicio a la misma, ello de conformidad en lo establecido en los artículos 20, inciso a), 21, 23 y 27 del reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités de este Instituto, y le pediría por favor a nuestro secretario técnico realice el pase de lista para verificar la existencia del quórum legal para sesionar. Adelante por favor secretario. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Con su indicación Presidenta. - - - - -

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia	Licda. Carol Berenice Arellano Rangel	✓
Consejera Electoral e integrante del Comité de Transparencia	Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León	✓
Consejero Electoral e integrante del Comité de Transparencia	Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández	✓
Secretario Técnico del Comité de Transparencia	Lic. Abraham Salguero Cruz	✓

Presidenta, me permito señalar que de acuerdo con los artículos 29 y 30 del reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités de este Instituto se cuenta con quórum legal para sesionar. De igual manera, me permito dar la bienvenida a las representaciones de los partidos políticos el día de hoy, al Lic. Mizraim Arias Nares representante suplente del partido Acción Nacional y al Lic. Roberto Cruz Rodríguez representante propietario del partido Michoacán Primero. Es la cuenta Presidenta - - - - -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretario, agradeciendo la presencia de las Consejerías integrantes de este Comité de las representaciones partidistas estamos en la existencia del quórum legal, y formalmente instalada la presente sesión, ahora como siguiente punto le solicitaría a nuestro secretario técnico de lectura al **orden del día** propuesto para esta sesión. - - - - -



SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Conforme a su indicación Presidenta, el orden del día y desarrollo para esta Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Transparencia será registrado en el acta IEM-CT-SORD-07/2024, del 17 diecisiete de julio de 2024 dos mil veinticuatro, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del contenido del proyecto de acta de la sesión ordinaria, IEM-CT-SORD-06/2024, de fecha 28 de junio de 2024; y aprobación en su caso.
2. Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se resuelve la actualización del índice de expedientes clasificados como reservados, correspondiente al periodo enero a junio de 2024; y aprobación en su caso.
3. Informe que rinde el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, con relación a las solicitudes de acceso a la información recibidas y tramitadas durante el periodo comprendido del 25 veinticinco de junio al 12 doce de julio del 2024 dos mil veinticuatro.
4. Informe que rinde el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, respecto del estado procesal que guardan los Recursos de Revisión, dentro del periodo comprendido del 25 veinticinco de junio al 12 doce de julio del 2024 dos mil veinticuatro.
5. Asuntos generales.

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretario, esta a consideración de quienes integramos este Comité el **orden del día propuesto**, sino hay comentarios le pido por favor secretario someta a votación proyecto correspondiente del orden del día. -----



IEM-CT-SORD-07/2024

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Con su instrucción Presidenta. Consejeras y Consejero, está a su consideración el **contenido del orden del día** propuesto, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Presidenta le informo que el orden del día es aprobado por unanimidad de votos. - -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Gracias secretario, pasamos así al **primer punto** del orden del día, relativo a la lectura del proyecto del acta que no acaba de dar cuenta usted de fecha 28 veintiocho de junio, y cada vez que previamente fue circulada, quiero poner a consideración de quienes integramos este Comité la **dispensa de su lectura**, al no haber manifestaciones. Por favor secretario tome la votación correspondiente y también haciendo constar en el acta se acaba de integrar siendo las 11:40 once con cuarenta minutos, la Mtra. Claudia Cortez representante propietario del partido Encuentro Solidario Michoacán, así que por favor la votación secretario. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración la **dispensa de la lectura** del contenido del Acta, IEM-CT-SORD-06/2024, si están de acuerdo les pido por favor manifestarlo en votación económica. Presidenta le informo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta mencionada. -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretario, pasamos ahora al **contenido de dicha acta**. ¿La cual también queda a su consideración de quienes integramos este Comité?. Al no haber manifestación, por favor secretario tome la votación respecto del contenido. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Conforme a su instrucción Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración el **contenido del acta** con la que se ha dado cuenta, si están de acuerdo con el mismo, por favor les pido manifestarlo en votación económica. Presidenta le informo que el contenido del acta es aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Gracias secretario, pasamos al **segundo punto** del orden del día, relativo al acuerdo de este Comité, por el que se resuelve la actualización del índice de expedientes clasificados como reservados, correspondiente al periodo enero a junio del año en curso. Para lo cual le pido se sirva dar una breve cuenta del mismo. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Con su autorización Presidenta, con relación al **segundo punto** del orden del día, doy cuenta con el Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se resuelve la actualización del índice de expedientes clasificados como reservados, correspondiente al periodo enero a junio de 2024, ello de conformidad con los artículos 4 y 7 de la Ley de Transparencia Local. Del citado



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SORD-07/2024

proyecto se desprende que la Secretaría Ejecutiva; la Contraloría; la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana; la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos; la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral; las Coordinaciones de Pueblos Indígenas; Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos; así como de Fiscalización; de Oficialía Electoral; y, de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como las Consejerías del Instituto, manifestaron que durante el periodo señalado no contaban con expedientes clasificados como reservados de manera parcial o total para integrar el índice. Por otra parte, y, derivado de la solicitud de información con folio de terminación 99, la Presidencia de este Instituto, señaló que la información a integrar el índice de información reservada correspondiente al periodo enero – junio de 2024 dos mil veinticuatro; es la que se desprende de las solicitudes de medidas de seguridad presentadas ante este Instituto por los partidos y/o personas candidatas aspirantes a ocupar un cargo de elección popular dentro del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, lo anterior con fundamento en los artículos 90 fracción I y 102 fracción V de la Ley Estatal de Transparencia, que dispone que como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física, por lo que en Sesión Extraordinaria Urgente virtual de 11 once de junio, fueron reservados de manera total por un periodo de 05 cinco años mediante Resolución IEM-CT-RESOLUCIÓN-RI-001-2024 del Comité de Transparencia. En ese sentido, en el Proyecto de Acuerdo, se propone aprobar la actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondiente al periodo enero a junio de 2024 dos mil veinticuatro, con la información anteriormente señalada. Es la cuenta. Presidenta. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretario, integrantes de este Comité, ¿está a su consideración las y los presentes el proyecto de acuerdo el que se nos acaba de dar cuenta?, Al no haber manifestación, por favor secretario tome la votación correspondiente. -----

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se resuelve la actualización del índice de expedientes clasificados como reservados, correspondiente al periodo enero a junio del año 2024, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Presidenta le informo que el proyecto de referencia es aprobado por unanimidad de votos. -----

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretario, pasamos ahora al **tercer punto del orden del día**, relativo al Informe que rinde el secretario técnico en relación a las solicitudes de acceso a la información recibidas y tramitadas durante del periodo del 25 veinticinco de junio al 12 doce de julio del año en curso. Para lo cual le pido por favor secretario nos dé una breve cuenta de este informe. -----



SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Conforme a su indicación Presidenta, doy cuenta con el informe que rinde el de la voz, respecto de las solicitudes de acceso a la información recibidas y tramitadas durante el periodo comprendido del 25 veinticinco de junio al 12 doce de julio del 2024 dos mil veinticuatro, siendo las siguientes: Durante el periodo señalado, fueron presentadas 13 solicitudes de acceso a la información, todas ellas mediante la plataforma nacional de transparencia y que se encuentran actualmente en trámite. De igual manera, durante el periodo a informar, fueron atendidas de manera oportuna 24 solicitudes de acceso a la información, mismas que se encontraban en trámite durante el periodo del 24 de mayo al 24 de junio del presente año. Es la cuenta Presidenta. - - - - -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas gracias secretario, ¿está a su consideración el presente informe?, al no haber manifestaciones, se tiene por recibido el mismo en esta ocasión agradeciendo a las áreas que mayormente nos apoyaron a contestar las solicitudes de acceso a la información, que en primer lugar se encuentran la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con un 24%, seguimos con la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos con un 21%, y con un 14% se encuentra la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos y la Coordinación de Informática, muchas gracias a estas y a todas las otras áreas que apoyaron durante el periodo que se da cuenta, para contestar las solicitudes de acceso a la información que en total como ya nos lo dijo el secretario fueron 24, muchísimas gracias y se tiene por recibido el presente informe. Pasamos así al siguiente punto del orden del día que es el cuarto respecto del estado procesal que guardan los Recursos de Revisión, dentro del periodo comprendido del 25 veinticinco de junio al 12 doce de julio. Para lo cual le pido secretario nos dé una breve cuenta del mismo.- - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ABRAHAM SALGUERO CRUZ. Conforme a su indicación Presidenta, doy cuenta con el informe que rinde el de la voz, relativo al estado procesal que guardan los Recursos de Revisión, dentro del periodo comprendido del 25 veinticinco de junio al 12 doce de julio del 2024 dos mil veinticuatro, refiriendo que, de conformidad con los artículos 135 y 137 de la Ley de Transparencia, la ciudadanía tiene el derecho de inconformarse por la respuesta que recibe de las solicitudes de información que se realizan y, en ese sentido, durante el periodo referido, no se presentó ningún recurso de revisión, por lo cual no hay información a reportar. Sería la cuenta Presidenta. - - - - -

PRESIDENTA CONSEJERA CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL. Muchas Gracias, secretario. ¿esta a su consideración el presente informe? al no haber manifestaciones se tiene por recibido el mismo, muchas gracias secretario, y pasamos ahora y al **último punto** del orden del día relativo a Asuntos Generales, por lo cual les pregunto ¿si alguien tiene algún tema que tratar o registrar en este punto?, de no ser así y al haberse agotado entonces todos los puntos del orden del día, siendo las 11 once horas con 48 cuarenta y ocho minutos, damos por concluida esta sesión ordinaria virtual, muchísimas gracias por su asistencia que sigan teniendo un excelente día. - - - - -



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



IEM-CT-SORD-07/2024

El contenido de la presente acta fue aprobado por **unanimidad** de votos de las Consejeras y Consejero integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán; Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta e Integrante, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Integrante, y el Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Integrante, en Sesión Ordinaria de **26 de agosto de 2024** dos mil veinticuatro, con la asistencia del Secretario Técnico Lic. Abraham Salguero Cruz. **Conste.** -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral e Integrante del Comité de Transparencia



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral e Integrante del Comité de Transparencia

Lic. Abraham Salguero Cruz
Secretario Técnico del Comité de Transparencia